Ministerio de Educación



Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital de Educación 21D04

Enero – Diciembre 2016

Transformar la educación
MISIÓN DE TODOS

Ministerio de Educación

DIRECCION DISTRITAL 21D04-SHUSHUFINDI-EDUCACION

SUCUMBÍOS – SHUSHUFINDI

DATOS

INSTITUCIÓN:	DISTRITO 21D04-SHUSHUFINID
DIRECTOR DISTRITAL:	ING. JENNY MEDINA HERRERA
PROVINCIA:	SUCUMBÍOS
ZONA DE INFLUENCIA:	SHUSHUFINDI
DIRECCIÓN:	CALLE CHILLE Y11 DE JULIO

Versión Final

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión

Transformar la educación
MISIÓN DE TODOS

1. Introducción

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que "la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado", y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de restructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

La Coordinación de Educación Zona 1, se crea con Decreto Ejecutivo No. 250 firmado por el Presidente Constitucional de la República Economista Rafael Correa Delgado y publicado en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 136, de Fecha miércoles 24 de febrero de 2010, pero empezó su funcionamiento en los inicios del mes de Marzo del 2011.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas elabora el Plan plurianual de la política pública referente a la Educación en el territorio de su jurisdicción, determinando dentro de cada uno de los Macro procesos y procesos zonales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alineados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: "Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.
- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de transcendencia para el interés colectivo.

2. Fundamento Legal

Constitución de la República del Ecuador
Plan Nacional del Buen Vivir
Agenda zonal para el desarrollo
Plan Decenal
Ley de Administración Pública
Ley Orgánica del Servidor Público
Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación
Normativa Técnica de Procesos
Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos

3. Misión, Visión, Valores y Principios

Misión

Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

Valores

Honestidad, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Paz, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

Solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.

Principios

Universalidad, Educación para el cambio, Libertad, Interés superior de los niños, niñas y adolescentes, Atención prioritaria, Desarrollo de Procesos , Aprendizaje permanente, Interaprendizaje y multiaprendizaje, Educación en valores, Enfoque en derechos, Igualdad de género, Educación para la democracia, Comunidad de aprendizaje, Participación ciudadana, Corresponsabilidad, Motivación,

Evaluación, Flexibilidad, Cultura de paz y solución de conflictos, Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimiento, Equidad e inclusión, Calidad y calidez, Integridad, Laicismo, Interculturalidad y plurinacionalidad, Identidades culturales, Plurilinguístico, Pluralismo político e ideológico, Articulación, Unicidad y apertura, Obligatoriedad, Gratuidad , Acceso y permanencia, Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, Escuelas saludables y seguras, Convivencia armónica, Pertinencia

4. Objetivos Estratégicos

- Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
- Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
- Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
- Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar la calidad de la gestión escolar.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
- Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

5. Cobertura geográfica

El Distrito 21D04-Shushufindi perteneciente a la Zonal de Educación Zona 1., cuya sede administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Shushufindi, conformada por 6 Circuitos, 6 parroquias urbanas y rurales, distribuidas en un área de 2.463 km2 correspondiente al 16,5% del territorio ecuatoriano. Posee una población de 44.328 habitantes lo que representa el 8.8% de la totalidad nacional (INEC, Censo 2010).

Entre las principales características de la región, es la mayor diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: Kichwa, Siona, Secoya, Shuar; el pueblo afroecuatoriano se encuentra asentado en la región, con predominancia en las provincias de Esmeraldas e Imbabura; en suma, la presencia étnica asciende al 34.6% (entre indígenas, afroecuatorianos y montubios) de la población regional. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es de un 69.2% mayor a la media nacional (60.01%), reflejando los porcentajes más altos las provincias de Sucumbíos y Esmeraldas.

Es una región fronteriza con Colombia, lo cual representa un fuerte intercambio comercial e importantes movimientos migratorios, especialmente de nacionalidad colombiana, lo cual la convierte en una región dinámica y comercial. La región posee una diversidad de pisos climáticos y de ecosistemas, que varían desde tropical monzón, tropical húmedo en la zona costera hasta meso térmico húmedo y semihúmedo en la zona andina y cálido húmedo en la zona amazónica, con una topografía de relieves colinados altos y muy altos. En las estribaciones de la cordillera occidental existen minerales metálicos y no metálicos destacándose oro, cobre y también roca masiva, arena grava, arcillas, azufre y calizas.

6. Cobertura de servicios educativos

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

En el siguiente Cuadro, se expone el número de Instituciones Educativas que existen en el Distrito, atendiendo a 6 circuitos en diversos sostenimientos, con un total de 80 Instituciones Educativas.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS					
CIRCUITOS EDUCATIVOS	**FISCAL**	**FISCOMISIONAL**	**MUNICIPAL**	**PARTICULAR**	**Total general**
21D04C01	17	0	0	0	17
21D04C02	13	4	1	1	19
21D04C03	8	0	0	1	9
21D04C05_a	9	0	0	0	9
21D04C05_b	14	0	0	0	14
21D04C05_c	11	1	0	0	12
Total general	72	5	1	2	80

En el siguiente Cuadro, se expone el número de Estudiantes por Instituciones Educativas que existen en nuestro Distrito 21D04 Shushufindi, distribuidos entre Fiscales, Fiscomisionales, Municipales y Particulares.

NÚMERO DE ESTUDIANTES EN EL DISTRITO.					
DISTRITOS EDUCATIVOS	**FISCAL**	**FISCOMISIONAL**	**MUNICIPAL**	**PARTICULAR**	**Total general**
21D04	15934	329	524	283	17070
Total general	**15934**	**329**	**524**	**283**	**17070**

7. Resultados alcanzados en la gestión 2016

Informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo

AREA /DEPENDENCIA	0BJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
ADQUISICIONES	Proveer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de la Zona.	102 Orden de Compra de bienes y servicios
		41 Acta de recepción de bienes
		61 Informes de conformidad de servicio
		102 Solicitud de autorización de pago a proveedor
		102 Solicitud de orden de pago previa aprobación informe del área
		102 Solicitud de orden de pago previa aprobación informe del área
COMPRAS PÚBLICAS	Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultorías cumplan con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación pública.	5 procesos con sus respectivos Proyectos de resolución tales como inicio de proceso y aprobación de pliegos, adjudicación, cancelación, o declaratoria de desierto, declaratoria de régimen especial y otros
		5 procesos con sus respectivos Proyectos de memorando y oficios tales como solicitud de elaboración de contrato, solicitudes de pago, conformación de camiones técnicas, pedido de informes, contestación de requerimientos y otros
		4 Procesos de contratación publicados y monitoreados en el portal de compras públicas de acuerdo a sus cronogramas
		5 Contrato suscrito y documentación habilitante recabada
		5 Ejemplares de contratos distribuidos
		1 Proyecto del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y proyecto de resolución aprobatoria
		6 reportes de Informes de seguimiento y monitoreo de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC).
COMPRAS PÚBLICAS	Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultorías cumplan con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación pública.	6 reportes de Informes de seguimiento y monitoreo de cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC).
		6 Archivo físico de los procesos de contratación
		55 Certificaciones de constar en el Plan Anual de Contrataciones PAC y Certificación de no constar en el Catálogo Electrónico.
ADMINISTRACIÓN DE BODEGA	Mantener actualizado y consolidado el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Zona.	28 Ingresos a Bodega
		Informe de Egresos y Saldos de materiales de bodega actualizado del Distrito 21D04 Shushufindi
		186 Acta de Entrega – Recepción

CONTROL DE BIENES	Implementar un sistema integrado de control de los bienes, que permita su identificación y ubicación de manera rápida y que los responsables emitan informes periódicos actualizados.	2 Acta de entrega/recepción con la institución donante
		7 Ingreso de bienes muebles e inmuebles al Esbye y actualización del mismo.
		1 actualización de inventario de Bienes muebles de todas las instituciones que pertenecen al Distrito 21D04
		1 Acta de bajas de bienes.
SERVICIOS GENERALES	Brindar una asistencia oportuna a todos los niveles de La Dirección Distrital 21D04-SHUSHUFINDI-EDUCACIÓN, a través de la disponibilidad de bienes muebles e inmuebles, procurando su mantenimiento y buen uso. Y pagos de Servicios Básicos Agua Luz Y Teléfono	3 Informes de administración de los contratos de mantenimiento de la zona pintura para toda la U.E.M. Pedro V. Maldonado , Edificio Distrital y mantenimiento de baterías Sanitarias de todo el cantón
		3 Solicitud de orden de pago por mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la zona
		3 Informe de ejecución del mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de la zona
		47 Compromisos y Devengados Aprobados de C.N.T. y 35 Compromisos y Devengados de C.N.E.L. y 48 Agua Potable y orden de pago de servicios básicos previa revisión y análisis de la zona.
		2 Solicitud de orden de pago de facturas a las aseguradoras de la zona
TRANSPORTE	Mantener el parque automotor de la Dirección Distrital 21D04-Shushufindi-Educación, en perfecto estado de funcionamiento, a través de un sistema de control de su uso y proveer del servicio de transporte a todas las unidades administrativas, procurando la eficiencia y eficacia en su uso.	125 Autorizaciones de movilización en jornadas laborales.
		209 Ordenes de combustible
		4 Solicitudes de pago de combustible.
		2 Salvoconductos del Distrito 21D04 Shushufindi.
		4 Informes de trabajo del chofer
TRANSPORTE	Mantener el parque automotor de la Dirección Distrital 21D04-Shushufindi-Educación, en perfecto estado de funcionamiento, a través de un sistema de control de su uso y proveer del servicio de transporte a todas las unidades administrativas,	5 Matrículas de vehículos y SPPAT
		2 Informes de pago por matrícula de vehículos y SOAT de la zona
		4 Ordenes de trabajo de vehículos del Distrito 21D04 Shushufindi.
		4 Informes de trabajo de vehículos realizados
		8 Rutas de servicio de transporte Escolar para diferentes Instituciones Ejes.
		4 Solicitudes de orden de pago por mantenimiento Vehicular

	procurando la eficiencia y eficacia en su uso.	4 Informes consolidados de revisión y mantenimiento del parque automotor
ATENCIÓN CIUDADANA	Brindar un servicio de calidad y calidez a los clientes internos y externos de la Zona, procurando un asesoramiento oportuno en el despacho de la documentación.	1000 Llamadas atendidas en el 2016
		3000 Registro de ciudadanos atendidos en la Coordinación Zonal de Educación Zona 1
		616 Ingreso de documentos por QUIPUX
		6476 Documentos archivados
		687 Documentos entregada en físico al departamento pertinente
		215 Entregas de valija recibida a departamento correspondiente
TALENTO HUMANO	Realizar los procesos del régimen disciplinario, con sujeción a la ley y demás normas conexas del personal de la Coordinación zonal y personal Directivo de los Distritos	7 llamadas de atención escritas 1 multa económica por incumplimiento de trabajo.
	Elaborar contratos de personal administrativo de la coordinación Zonal	256 Renovaciones de contratos docentes
		13 Contratos de personal administrativo
	Conocer y verificar la dinámica familiar de los docentes que solicitan traslado por el programa de bienestar social	2 Resoluciones para traspasos de partidas del personal docente por trabajo social
		21 docentes se trasladaron por sectorización con su respectiva de partida presupuestaria
	Coordinar y revisar el proceso de jubilación del personal Docente, Administrativo y Código de Trabajo	1 jubilación obligatoria personal docente
		4 jubilación voluntaria personal docente
FINANCIERO	Realizar el control previo de los procesos de todos las Certificaciones, Compromisos y de Autorizaciones de pago	410 de los tramites ingresados en la oficina del financiero para Aprobar los Compromisos tanto de ínfima cuantía, Catalogo Electrónico y Subasta Inversa, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Determinar nuevos requerimientos presupuestarios para varios ítems	55 reformas de incremento
	Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del presupuesto	36 Reprogramaciones presupuestarias para pagos de diferentes ítems
	Realizar informes de contratos de infraestructura, con sus	matrices remitidas a planta central de arrastres, de anticipos a contratista y proveedores e informes de avances de la ejecución de las obras y

	respectivas certificaciones y compromisos.	proveedores
	Se canceló en su totalidad todos los contratos en este año 2016	410 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, Catalogo Electrónico y Subasta inversa viáticos como de los procesos de infraestructura
CONTABILIDAD	Crear, Registrar, Solicitar y Aprobar el Devengado de los pagos de Bienes y Servicios	410 de los tramites ingresados en la oficina de Contabilidad todos Aprobados tanto de ínfima cuantía, Catalogo Electrónico y Subasta Inversa, viáticos como de los procesos de Mantenimiento de infraestructura de Baños y Baterías Sanitarias y Mantenimiento de la Sede
	Ejecutar actividades de control previo al ingreso y al Sistema eSIGEF como son las Facturas Retenciones y Deducciones e impresión de Devengados aprobados	410 de los tramites ingresados en la oficina del financiero departamento contable, tanto de ínfima cuantía, Catalogo Electrónico y Subasta Inversa viáticos como de los procesos de infraestructura
	Registrar contratos de obras y de proveedores en el Sistema ESIGEF Catálogos de Contratos	intima cuantía Subasta Inversa y Catalogo Electrónico
TESORERIA	Registrar contratos de obras y de proveedores en el Sistema ESIGEF Catálogos de Contratos	24 en base a los formularios mensuales declarados en el sistema del Sri
NOMINA		706 en función al distributivo mensual de nómina de cada mes , a las planillas de IESS y las notificaciones judiciales
	Realizar reformas en el spryn para tener actualizado el distributivo del distrito 21D04	131 conforme hay ingresos y salidas de personal y modificaciones de financiamiento conforme consta en el distributivo
	Realizar el cálculo mensual de remuneraciones, honorarios, subrogaciones, fondos de reserva, liquidaciones de haberes pendientes, beneficio social, encargos y horas extras	706 conforme al listado de personal que consta en el distributivo vigente para el pago mensual
DIRECCIÓN DE EDUCACION INTERCULTURAL	Consolidar la calidad del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe	El 75% de las Instituciones Educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe aplican el Currículo con identidad cultural

BILINGÜE	desde la EIFC hasta el nivel superior, basado en la sabiduría milenaria y en los aportes a la humanidad realizada por otras culturas del mundo;	El 100% de las Guías Integradas de Aprendizaje de EIFC han sido elaboradas para cada una de las Nacionalidades, con el aporte de los Docentes y Equipo Técnico Pedagógico de las Nacionalidades.
		El 100% de los Docentes de EIFC de las Instituciones Guardianas de la Lengua han sido capacitados en la utilización de las Guías Integradas de Aprendizajes
		El 100% de las Instituciones Interculturales Bilingües Guardianas de la Lengua han implementado la Educación Infantil Familiar Comunitaria – EIFC
DIRECCIÓN DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	Consolidar la calidad del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe desde la EIFC hasta el nivel superior, basado en la sabiduría milenaria y en los aportes a la humanidad realizada por otras culturas del mundo;	4 Procesos (Eventos ancestrales, Asambleas y generación de propuestas de uniformes para los estudiantes) de acercamiento y fortalecimiento con las nacionalidades y pueblos de la zona 1
		4 Procesos de recuperación de la lengua en las nacionalidades y pueblos de la provincia de Sucumbíos-Shushufindi
DIRECCIÓN DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	Recuperar y fortalecer el uso de las distintas lenguas de los pueblos y nacionalidades en todos los ámbitos de la ciencia y la cultura, y buscar espacios para que sean empleadas en los distintos medios de comunicación;	Se fortalece 2 Instituciones Educativas dentro del Proyecto Guardianas de la Lengua de los Pueblos y Nacionalidades en la zona 1
		131 Docentes que están dentro del MINEDUC y profesionales que quieren ingresar al sistema de Educación Intercultural Bilingüe han rendido la prueba de Dominio de la Lengua de las Nacionalidades de la zona 1
		4 Interpretaciones y publicaciones del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe para las nacionalidades (Siona, Secoya, Kichwa y Shuar)
DIRECCIÓN DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	Garantizar que la educación intercultural bilingüe aplique un modelo de educación pertinente a la diversidad de los pueblos y nacionalidades; y utilice como idioma principal de educación el idioma de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural.	2 mejora en la calidad de las imágenes y la revisión de las grafías del texto Aprendamos las Letras Jugando de las nacionalidades: Siona, Secoya
		Elaboración de Calendarios Vivenciales Educativos Comunitarios y Cartilla De Saberes Ancestrales de las nacionalidades: Siona, Secoya
DIRECCIÓN DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	Garantizar que la educación intercultural bilingüe aplique un modelo de educación pertinente a la diversidad de los pueblos y	131 docentes Capacitados en el manejo de instrumentos técnicos de gestión curricular para la aplicación del MOSEIB de las Nacionalidades de la provincia de Sucumbíos (Siona. Secoya , Cofán, Amazonía , Shuar, pueblos y Hispanos)

	nacionalidades; y utilice como idioma principal de educación el idioma de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural.	
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos informáticos de la Dirección Distrital, mediante la realización de mantenimientos preventivos y correctivos.	20% de piezas dañadas reemplazadas.
		80% Mantenimientos preventivos a las computadoras.
		80% Instalaciones de antivirus en los equipos.
	Implementar normas para el buen uso de las aplicaciones informáticas en la Dirección Distrital, mediante capacitaciones a los funcionarios.	Para mayor efectividad se realizaron capacitaciones personalizadas a cada funcionario conforme lo solicitaron en el manejo de las aplicaciones informáticas.
	Garantizar el proceso de asignación de estudiantes a instituciones educativas, mediante el correcto funcionamiento de los equipos informáticos en las sedes de inscripciones on line y of line.	7 equipos en total fueron instalados en las sedes de inscripción con lo cual se garantizó que el proceso de inscripciones se lleve a cabo con normalidad.
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Realizar seguimiento a los procesos de Atención ciudadana, mediante auditorías internas.	90% de trámites que ingresan por atención ciudadana mediante la herramienta Mogac y Quipux, monitoreados.
	Monitorear los enlaces de internet de las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital	80% de enlaces monitoreados.
	Verificar y validar que los enlaces de WAN EDUCATIVA estén operativos.	100% de los enlaces verificados
	Coordinar y verificar el mantenimiento a los equipos CEL	2 mantenimientos coordinados y verificados a los equipos CEL entregados a los docentes de la U.E.M. Pedro Vicente Maldonado
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Realizar levantamiento de la información, actualizar la base de datos del número de laboratorios y equipos de las	71 instituciones educativas

	instituciones educativas	
	Generar usuarios y contraseñas de correo institucional para los docentes.	47 correos institucionales para docentes generados
	Resetear claves de correo institucional.	101 reseteas de claves de docentes realizados
	Resetear claves SIME	2 reseteas realizados
	Resetear claves de plataforma Educar Ecuador	20 reseteas realizados
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Capacitar a TICS institucionales en el registro de información de activos tecnológicos en aplicativo offline.	69 docentes capacitados
	Entregar informes mensuales de reportes QUIPUX y MOGAC	12 informes entregados
	Registrar activos tecnológicos de instituciones educativas en sistema online	71 instituciones registradas
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Coordinar y consolidar la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI), de la Dirección de Planificación y el Consolidado Zonal y Distrital.	1 POA y 1 PAI consolidado
	Incrementar el nivel de ejecución de los planes operativos y proyectos institucionales MEDIANTE el seguimiento al cumplimiento de la programación presupuestaria aprobada	95 % de ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión)
		95 % de presupuesto comprometido respecto al presupuesto vigente de inversión
		3Reprogramaciones validadas para garantizar un adecuado nivel de ejecución
	Incrementar la aplicación del proceso de micro planificación MEDIANTE la capacitación con la normativa correspondiente a los niveles desconcentrados.	2 Subprocesos de micro planificación revisados, consolidados y aprobados.
		Seguimiento mediante procesos a las UE consideradas siglo XXI.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Incrementar la oferta educativa MEDIANTE la implementación de procesos de distribución, optimización y racionalización de los recursos del sistema educativo.	2 Propuestas de reorganización y ampliación de la oferta educativa elaboradas y analizadas para su aprobación.
		2 Docentes reubicados por exceso en Instituciones Educativas del Distrito 21D04 Shushufindi.
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	Gestión de planes y proyectos que garanticen servicios educativos de calidad MEDIANTE la socialización de guías e instrumentos y la capacitación respectiva.	300 Asesorías, sesiones de trabajo, videoconferencias y talleres
		3 Capacitaciones a funcionarios de las Divisiones de Planificación Distritales
	Distribuir, optimizar y racionalizar el recurso humano docente en el sistema educativo de la Zona 1.	3 Asesorías, sesiones de trabajo, videoconferencias y talleres.
	Otorgar los permisos de renovación de funcionamiento a las Instituciones Educativas Fiscomisionales, Particulares y Municipales	3 Capacitaciones a funcionarios de las Divisiones de Planificación Distritales
	Generar información estadística confiable y oportuna del AMIE como de otros sistemas de gestión de información.	2 Reubicaciones docentes por determinación de planta docente optima en Instituciones Educativas.
	Gestionar la asignación de estudiantes a instituciones educativas régimen costa y sierra.	80 Reportes estadísticos, de información educativa.
		2,5 % de instituciones educativas con ampliación de oferta.
		100% de estudiantes asignados a instituciones educativas por matrícula automática.
DIRECCIÓN ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	Absolver consultas jurídicas a nivel Distrital	Absolver consultas jurídicas a nivel Distrital
	Elaboración de pliegos de acuerdo al PAC 2016, en contratación de Compras Públicas.	Tres procesos de contratación pública. 1 de trasporte para la unidad del milenio, mantenimiento de unidades educativas y 1 de seguridad.
	Recepción de denuncia.	Varias soluciones de conflictos con mediación y 1 sumario administrativo.

	Control y seguimiento y solución de acciones educativas disciplinarias.	Varias soluciones de indisciplina con mediación, 2 procesos disciplinarios.
	Ratificación de consejo ejecutivo y Gobierno escolar (primer semestre del año 2016.	12. consejos ejecutivo
		1. gobierno escolar
		(actualmente lleva apoyo y seguimiento, cambio en la norma ISO)
	Elaboración de contratos de acuerdo al proceso de contratación pública, luego de ser adjudicados por la máxima autoridad.	3. de subasta inversa electrónica (mantenimiento, transporte, seguridad).
DIRECCIÓN ZONAL DE ADMINISTRACIO N ESCOLAR	El 20 de abril de 2016 acudí a la ciudad de Esmeraldas, al llegar a Esmeraldas el 21 de abril, inmediatamente me trasladaron a la ciudad de Pedernales, donde se realizó el levantamiento de Información del tipo de afectaciones que tenían las diferentes Unidades Educativas, después del terremoto.	Se cumplió con los trabajos que se requerían en las zonas afectadas por el terremoto.
	El05 de mayo de 2016 acudí a la ciudad de Esmeraldas, donde se realizó el levantamiento de Información del tipo de afectaciones que tenían las diferentes Unidades Educativas, en la ciudad de Atácame y Quininde, después del terremoto.	Se cumplió con los trabajos que se requerían en las zonas afectadas por el terremoto.
	optimizar y racionalizar el recurso humano disponible en la zona para la colaboración de los distritos que no cuentan con técnicos en ingeniería civil o arquitectura	Se cumplió con los trabajos que se requerían en las zonas afectadas por el terremoto.
	Entrega de uniformes administrando la ejecución de los recursos educativos a las instituciones beneficiarias mediante el pedido de los	100% de ejecución presupuestaria asignada
		Para mayor efectividad de la entrega se ha coordinado con las Señoras y Señores Circuitales, con los Rectores y Directores, verificando tallas y número de alumnos

	Directores y/o Rectores.	
	Entrega de Textos administrando la ejecución de los recursos educativos a las instituciones beneficiarias	100% de ejecución presupuestaria asignada
		La entrega se realizó directamente a los Rectores y/o Directores.
	Entrega de alimentación escolar a las Unidades Educativas Fiscales, Unidad Educativa del Milenio Pedro Vicente Maldonado, de acuerdo a acta recibida con el número de alumnos beneficiarios	100% de ejecución presupuestaria asignada
	Coordinar para el mantenimiento de mobiliario de las diferentes Unidades Educativas con el Contratista	830 pupitres que fueron dados mantenimiento menor
	Distribuir los pupitres enviados desde la Zonal, a las diferentes instituciones educativa	502 pupitres régimen sierra
	Generar presupuestos referenciales para las UEM, de: Seguridad, Mantenimiento, Limpieza, Transporte Fluvial.	1 UEM en funcionamiento.
	Generar presupuesto referencial para para mantenimiento en varias Unidades Educativas, ubicadas en el área Urbana y Rural.	Instituciones Prepuestas de acuerdo al mayor número de estudiantes
COORDINACIÓN EDUCATIVA	Promover practicas alimenticias saludables al interior de las instituciones educativas, mediante la implementación bares escolares para establecer una cultura nutricional saludable	14 Instituciones Educativas proporcionando una alimentación saludable en los Bares Escolares

	Contribuir con la preparación académica de los estudiantes que se encuentran con rezago educativo de 15 años en adelante para Básica Superior Intensiva y Bachillerato.	2 Instituciones Educativas desarrollando actividades educativas para personas con escolaridad inconclusa.
	Contribuir con la preparación académica de los estudiantes que se encuentran con rezago educativo de 15 años en adelante para Alfabetización y Post Alfabetización	6 Instituciones Educativas desarrollando actividades educativas para personas con escolaridad inconclusa.
	Contribuir con la preparación académica de los estudiantes que se encuentran con rezago educativo de 15 años en adelante para Básica Superior Intensiva y Bachillerato.	2 Instituciones Educativas desarrollando actividades educativas para personas con escolaridad inconclusa.

7.1. Calidad

Para el mejoramiento las condiciones de escolaridad, el acceso a la educación y su cobertura en zonas de influencia, conscientes de la necesidad de ofrecer a la ciudadanía Infraestructura de calidad de la Unidad Educativa del Milenio con servicios dignos y de calidad en la Provincia de Sucumbíos, convirtiéndose en un referente de excelencia educativa en lugares rurales, con lo cual se presente minimizar el efecto de estudiantes históricamente rezagados. Calidad

Para que el Sistema Educativo Nacional alcance altos estándares de calidad es necesario innovar y fortalecer el modelo educativo, a través del fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de los docentes, actualización continua al currículum, desarrollo de herramientas pedagógicas, entre otras, que se reflejará en la formación integral de los estudiantes.

MAESTROS QUE INGRESAN AL SISTEMA EDUCATIVO CON NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS	
DISTRITO 21D04	NOMBRAMIENTOS
TOTAL	439

MAESTRO RECATEGORIZADOS.	
DISTRITO 21D04	0
TOTAL	0

7.2. Cobertura

Para garantizar el acceso a la educación, así como la permanencia y culminación de estudios en todos sus niveles es necesario contar con infraestructura y recursos educativos que respondan a la demanda actual y futura.

Las readecuaciones son intervenciones con remodelación integral de instituciones educativas y renovación de equipamiento tecnológico; en instituciones educativa que puedan lograr estándares altos de infraestructura.

ESTADÍSTICA DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DISTRITO 21D04.						
EOD	DISTRITOS/COORDINACIÓN	EDUCACIÓN REGULAR	PCEI	TOTAL CONTRATOS	EDUCACIÓN REGULAR	TOTAL GENERAL
		CONTRATO	CONTRATO		NOMBRAMIENTOS	
6638	SHUSHIFINDI	256	4	260	439	699
TOTAL GENERAL		256	4	260	439	699
Fuente. Distributivo de remuneraciones sistema SPRYN al 31 de diciembre 2016						

PROCESOS DE MANTENIMIENTO EN UNIDADES EDUCATIVAS ZONA 1							
PROVINCIA	DISTRITO		TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO	INSTITUCIONES	PRESUPUESTO REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO
SUCUMBÍOS	SHUSHUFINDI	21D04	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	CONTRATO EJECUTADO	71 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BATERIAS SANITARIAS	32666,76	24700,00 SIN IVA
71 UNIDADES EDUCATIVAS						TOTAL INVERTIDO:	28158,00

En el Distrito 21D04 Shushufindi-Educación en el año 2016, se han intervenido 71 instituciones educativas con una inversión de **USD 28158,00**, mediante procesos de Contratación en el Portal de Compras Públicas.

Mantenimiento de Instituciones educativas, para garantizar las condiciones de servicios dignos y de calidad en zonas urbanas y rurales del Distrito 21D04 Shushufindi-Educación.

INTERVENCION DE MANTENIMIENTO				
ZONA	I. EDUCATIVAS	NRO.I.E	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL DE LA INVERSION (USD.)
1	Adquisición de materiales de construcción (varillas de hierro de 8mm y 10mm, cemento) para las unidades educativas 11 de julio y Shushufindi pertenecientes al distrito 21d04-shushufindi-educación	2	5000	3559,13
1	Adquisición de materiales de construcción (bloque 40 x 20 x 15) para unidad educativa 11 de julio perteneciente al distrito 21d04-shushufindi-educación	1	270	949,05

En el Distrito 21D04 Shushufindi-Educación en el año 2016, se han intervenido 3 instituciones educativas, en mantenimiento por USD 4508.18.

7.3. Gestión

Administración de servicios educativos: Para garantizar servicios educativos oportunos, eficientes, con calidad y calidez dirigidos a la comunidad educativa es necesario mejorar y fortalecer el modelo de gestión.

El Distrito 21D04 Shushufindi Educación se promueve el desarrollo integral de hombres y mujeres en edad escolar y personas adultas a través de la aplicación de programas de educación con calidad, calidez y excelencia en las instituciones educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita alcanzar el buen vivir.

EJECUCION PRESUPUESTARIA

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Educación inicial			
Incorporación de talento humano	337174	321322,47	95,3%
Recurso necesarios para operar	9648,35	9447,22	98%
Incorporación de talento humano	5.714.096,52	5.711.295,68	100%
Recurso necesarios para operar	24.830,95	24.638,86	99%
Bachillerato			
Incorporación de talento humano	1.437.265,08	1.426.444.52	99%
Post alfabetización	37.855,5	29.608,38	78%
Infraestructura educativa	32.666,76	32.666,18	100%
Total	7.608.590,47	7.570.060,46	102,02%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	**Valor Total**
Ínfima Cuantía	41	$53.667,21	41	$53.667,21
Publicación				
Subasta Inversa Electrónica	4	$ 152.461,84	4	$ 152.461,84
Contratación directa	1	$ 51.216,00	1	$ 51.216,00
Menor cuantía				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico	80	$ 27.017,43	80	$ 27.017,43
Cotización				
Ferias Inclusivas				
TOTAL	**126**	**284.362,48**	**126**	**284.362,48**

Shushufindi, a 9 de mayo del 2017.



APROBADO	ING. JENNY MEDINA HERRERA	DIRECTORA DEL DISTRITO 21D04
ELABORADO	EQUIPO DE PLANIFICACIÓN	PLANIFICACIÓN

APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL FORO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DISTRITO 21D04-SHUSHUFINDI.

1. Es innegable la transformación del sistema educativo Nacional, en todos los niveles. Creo que es muy importante la obra del Estado en infraestructura educativa, pero considero que el más importante logro de esta década sin duda, es el cambio de visión de la educación y la permanente transformación hacia la calidad y la inclusión. A no dudarlo, se ha logrado incorporar a la gran masa de la población muchas veces excluida por situaciones de pobreza, para que los niños, niñas y adolescentes de esos hogares se integren en igualdad de condiciones en el proceso de formación integral que transformará la sociedad del futuro.

2. El Gobierno actual ha permitido un mejoramiento educativo brindando una atención integral de calidad y calidez a niños y jóvenes , capacitando a docentes y a toda la comunidad educativa, que le permita ir a la par con los avances tecnológicos , brindando así una mejor atención ,dotando de infraestructura adecuada y , de los recursos necesarios y además permitiendo la inclusión de personas con necesidades educativas especiales, ya que todos tenemos derecho a la educación, brindando así las mismas oportunidades a todos ,para de esta manera tener una transformación educativa y un mejor desarrollo social y económico para el progreso de nuestro país.

3. Definitivamente el cambio es innegable, se ha logrado avanzar mucho, sin embargo por esto no debemos caer en un conformismo, lo que debemos hacer es seguir avanzando, seguir persiguiendo el progreso y superar las dificultades del pasado; Pero objetivamente todo marcha correctamente, los problemas y dificultades sólo son "gajes del oficio". ¡Gran Trabajo!.

4. La educación realmente ha cambiado mucho, pero hoy por hoy se ha generado una cultura de desobligo dentro de los estudiantes, noto que ya no existe ese interés por ser mejor, sino más bien el acomodamiento a la comodidad generada por una cultura de las oportunidades. Los sueldos no se mejoraron en la medida que se prometió, más bien lo hicieron en intervalos de años luego de que se evaluó y reevaluó a los maestros. Dentro del proceso educativo se ha llegado a generar un sin número de destrezas que en el fondo no se cumplen y realmente no sirven (desde la óptica del futuro de los estudiantes) porque cada semana hay que cumplir con una serie de imprevistos: charlas, conferencias, etc., frente a una cultura de evidenciar todo proceso y llenar demasiados papeles, con a unos padres que no se han comprometido en el proceso educativo de sus hijos.

5. El sector educativo ha sido uno de los campos donde el Gobierno ha realizado más inversión, por lo que es el deber de las autoridades competentes velar por la aplicación correcta de los recursos económicos y materiales a través de la rendición de cuentas para que puedan hacer los ajustes necesarios y servir de la mejor manera a la comunidad educativa.

6. Como madre de familia me siento muy satisfecha con los cambios de la educación para mejora del mismo ya que los más beneficiados son nuestros hijos, ya que la educación está llegando hasta los lugares más lejos y de difícil acceso.

7. En mi calidad de estudiante quisiera hacer hincapié en el enorme apoyo que estamos recibiendo los estudiantes y sobre todos los de las zonas más rurales de nuestro país, ya que gracias a ellos se ha podido impulsar la educación en aquellas personas que sufren alguna carencia ya sea económica o social. Desde que el Gobierno empezó con su proyecto de brindar ya sea un desayuno o un refrigerio he podido notar como cada uno de los jóvenes les da más aliento más esperanza saber que no solo sus familias los apoyan si no también que el estado los respalda.

8. La Educación actual ha hecho que nuestros jóvenes sean emprendedores e innovadores, que cada día se motiven a ser estudiantes de excelencia para alcanzar sus objetivos profesionales y personales dando como resultado el buen vivir que todos anhelábamos desde hace mucho tiempo atrás. Ahora podemos agradecer la excelente infraestructura, tecnología, e instrumentos de trabajo, que nos ayuda a mejorar como docentes, respecto a la manera de impartir nuestros conocimientos hacia nuestros estudiantes. Sigamos por ese camino y si hay que mejorara hagámoslo y no nos rehusemos al cambio.

9. En el 2016 el MINEDUC ha realizado una excelente gestión de los que se pueden destacar jubilación docente, sectorización estudiantil, programas ser bachiller y ser maestro, mismos que promueven el buen desarrollo de la educación en procesos de revolución. Es necesario seguir fortaleciendo dichos procesos, sobre todo guiados a los distritos, circuitos e instituciones educativas para seguir brindado un servicio más social y humano.

10. Concluyendo quisiera agradecer al estado que a pesar de pequeños inconvenientes ha sabido promover e impulsar la educación que es tan necesaria para el desarrollo de un país.